

EMIGRACIÓN: LECCIONES APRENDIDAS A PARTIR DE LA DENOMINADA CRISIS DE LOS CAYUCOS DE 2006

Gloria Inés Ospina
UNISCI
25 febrero 2019

1.Introducción¹

Los movimientos migratorios hay que encuadrarlos dentro de un sistema internacional globalizado, a lo que se unen cambios de modelos económicos dentro de este sistema cada vez más multipolar, con avances tecnológicos vertiginosos, donde los principales factores de empuje son las aspiraciones de muchos habitantes de la tierra de mejorar su situación económica, así como de huir de situaciones de inestabilidad política, de conflictos y de cambio medioambientales.

En cuanto a los factores de atracción se encuentran las oportunidades económicas, el envejecimiento de la población de los países desarrollados, especialmente la Unión Europea y los Estados Unidos, el hecho de que determinados Estados hayan sido antiguas colonias, la Historia, la cultura y lenguas comunes, el importante factor de las diásporas, las redes migratorias, los acuerdos entre países y la firma de acuerdos sobre Derechos Humanos.

A este escenario hay que añadir las diversas restricciones socioeconómicas y políticas que existen. Entre las primeras, disponer de recursos para el transporte, conocimiento de la lengua, de la cultura y el nivel de aceptación por la sociedad receptora y entre los segundos tenemos la restricción de entrada a los Estados por el control de fronteras, y concretamente en el caso que nos ocupa, de las fronteras exteriores de Schengen.

También se deben tener en cuenta las restricciones que impone la identidad nacional, el temor a una pérdida de homogeneidad cultural y social, la planificación y selección de los migrantes, los programas de trabajo temporal, los procesos que imponen las solicitudes de asilo, los impedimentos para la reunificación familiar, así como las limitaciones a los servicios sociales y sanitarios más básicos, entre otros².

Quiero hacer hincapié en que el emigrante es una persona con unas cualidades especiales, que van desde el coraje a la desesperación; en muchos casos sabe lo que quiere y lo intenta lograr, por cualquier medio, incluyendo la insensatez, y suele arriesgarse temerariamente. Emigrar no es nada fácil, y mucho menos si la emigración es irregular, que conlleva innumerables peligros y riesgos, muchas veces fatales.

¹ DOI: <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-001>

² Gloria I. Ospina: "Los movimientos migratorios irregulares en la Estrategia de Seguridad Nacional 2013, en Antonio Marquina (ed) (2015): *La Estrategia de Seguridad Nacional 2013. Un pavimento deslizante*, Madrid, UNISCI, pp. 487-523.

2.. Lecciones que debimos tener en cuenta a partir de 2006.

La primera lección aprendida es que España juntamente con Italia y Grecia han sido los países que desde la creación del espacio Schengen, encargados de vigilar la frontera exterior que representa la costa del Mediterráneo.

En 2006, el gobierno español toma conciencia de esta realidad, cuando por las costas andaluzas y las islas Canarias entran cientos y miles de inmigrantes ilegales procedentes de las costas marroquíes y del sur de la costa occidental africana.

Estos Estados de la UE se han visto solos en su control fronterizo, por más que diversas directivas europeas llamaran a la solidaridad de los miembros de la Unión.

Sin embargo, pasados los años, vemos como este asunto no se ha solucionado por parte de los burócratas de Bruselas, y siguen siendo países como España, Italia y Grecia, los encargados de vigilar sus costas, evidenciado por episodios como los de 2006 en Canarias y 2015 por Italia y Grecia³.

La tónica de los burócratas de Bruselas es la indecisión en la puesta en marcha de las directivas que se aprueban, relativas a las migraciones, siempre tarde, con políticas reactivas, más que preventivas, que perjudican tanto a los europeos como a los inmigrantes en este asunto.

Sin embargo, no debemos obviar los recursos que desde el año 2003⁴ se fueron poniendo en marcha, dado el incremento de inmigración ilegal que llegaba a las costas andaluzas y a Fuerteventura. Se activó el SIVE, o Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, que como su nombre indica es un sistema de vigilancia de la franja del mar territorial y su entorno, sus funciones son de detección, identificación, seguimiento e interceptación de cualquier embarcación sospechosa. Se creó FRONTEX y a partir de 2006, el Centro de Coordinación Regional de Canarias, que incluyó al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Centro Nacional de Inteligencia y la red de enlaces en la zona de la Unión Europea (Seahorse).⁵

Como hitos europeos destacan las comunicaciones que consideraron la dimensión exterior de las políticas de inmigración, desarrollado en el anexo del Consejo Europeo de Bruselas del mes de noviembre de 2005, en donde se acentuó que los temas migratorios debían formar parte de la PEV o Política Europea de Vecindad.

De todas formas, hay que incidir en la precariedad de los recursos que se tenían ante una llegada sin precedentes a Canarias, contabilizándose 31.000 entradas de

³ Cabe señalar que las entradas de irregulares por las fronteras exteriores de Schengen, incluyendo costa mediterránea, Balcanes, Mar Negro y ruta terrestre desde Rusia a los países nórdicos, en el año 2017 fue de 204.718 personas, procedentes principalmente de Siria, Nigeria y Costa de Marfil, frente a 511.046 en 2016. Por las costas mediterráneas españolas y Canarias en 2017, entraron ilegalmente 421 personas por Canarias y 23.143 por el Mediterráneo, inmigrantes procedentes principalmente de Marruecos, Argelia y Costa de Marfil. FRONTEX: Risk Analysis for 2018

⁴ En este año se invirtieron 20 millones de euros en mejorar los recursos tecnológicos y humanos de la vigilancia fronteriza de Canarias.

⁵ En nuestra investigación de campo en Canarias en 2006, llegamos a la conclusión que los “guardianes de la costa española de Canarias” eran la Guardia Civil.

inmigrantes indocumentados de enero a agosto de 2006. El gobierno del presidente Rodríguez Zapatero, por medio de la vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega, solicitó ayuda a Bruselas⁶. La respuesta de Bruselas fue un paquete de 15 medidas⁷, que, a decir verdad, más parecía la disposición para la guerra, que enfrentar una realidad, como era la de la llegada de ingente cantidad de personas, desarmadas, escuálidas y enfermas, después de horas de aterradoros viajes a lo largo de la costa occidental africana. Lo que demostraba que, en la capital de la Unión Europea, la visión que tenían de la inmigración los responsables de la política migratoria, se encontraba muy alejada de la realidad, tachando a España, además, de no hacer sus deberes, convirtiendo en un coladero de inmigración ilegal hacia Europa, una de las fronteras de Schengen. Sin embargo, desde la capital belga no se había llevado a cabo ninguna de las propuestas que se vertieron en el Consejo de Laeken de diciembre de 2001⁸, impulsando como prioridad comunitaria la lucha contra la inmigración ilegal y el control de fronteras e incorporándose por primera vez a la agenda de la política migratoria europea. Se propuso igualmente por parte de la Comisión un plan para la gestión de fronteras entre las que destacaba el reforzamiento de los servicios nacionales de control de fronteras con un cuerpo de “guardafronteras europeo”. Cuerpo que en Canarias, Ceuta y Melilla brillaba por su ausencia. Se demostraba igualmente que, sólo las medidas securitarias no eran ni serían efectivas para este tipo de problemas, como lo afirma el profesor Díaz Matey, cuando incide que, los migrantes buscarán la forma de contornear las medidas de seguridad y se producirá lo que se ha dado en llamar “la teoría de los vasos comunicantes”⁹.

La segunda lección, la aprendimos, en las investigaciones de campo, gracias a las entrevistas que nos concedió la Policía Nacional y la Guardia Civil, en diversos puntos de las islas Canarias, quienes nos informaron sobre la existencia de **mafias** que guiaban y cobraban a los inmigrantes para transportarlos. Más tarde, lo pudimos constatar *in situ* en los viajes que efectuamos a diversos países del África Subsahariana.

La actuación de “pasadores”, como se les denominó en un principio, fue determinante para este tráfico de seres humanos desde África hacia la Unión Europea, con entrada por las islas Canarias. En nuestros numerosos encuentros con los cuerpos de

⁶ Reunión con el presidente de la Comisión Europea, Durao Barroso, con el vicepresidente Franco Frattini y con la Comisaria de Asuntos Exteriores, Benita Ferrero-Waldener. Ministerio de la Presidencia, *15 Medidas urgentes de la UE contra la inmigración ilegal*. Vicepresidencia Primera del Gobierno, Centro de Prensa, miércoles 24 de mayo de 2006, en <http://www.mpr.es>

⁷ Toda esta batería de medidas venía de la mano de las Directivas de Bruselas, concretamente las planteadas en diciembre de 2005, por el Programa de Acción de la Haya, que la Comisión presentó como un Plan de Política sobre Migración Legal, que abarcaba el período 2006-2009, con un nuevo Comunicado de la Comisión dirigida a la lucha contra la inmigración ilegal, tratando a medio y largo plazo de actuar contra situaciones que se estaban dando en la región mediterránea, como eran el aumento de los flujos migratorios procedentes de África y los incidentes de Ceuta y Melilla. A este respecto se incluía el empleo de patrullas conjuntas, la vigilancia y el refuerzo de la capacidad de respuesta. Comunicación de la Comisión. Plan de Política en materia de inmigración legal. [SEC (2005) 1680]. Bruselas 21.12.2005. COM (2005) 669 final.

⁸ Apenas unos meses después de los atentados de Nueva York de 11 de septiembre de 2001.

⁹ Gustavo Díaz Matey: El control de la frontera exterior marítima, en Antonio Marquina (2008). *Los flujos migratorios subsaharianos hacia Canarias-Madrid*. UNISCI. Madrid, pag.270.

seguridad del Estado en las diversas islas de La Palma, Gran Canaria y Tenerife, se nos informó que la existencia de patrones que los traían y en otros casos los dejaban a la suerte en el océano atlántico era una realidad, pues en las conversaciones que pudieron tener con los inmigrantes que iban arribando se constataba esta existencia, pero era casi imposible que denunciaran, porque entre ellos prevalecía “la ley del silencio”, con amenazas, incluidas las de muerte, que ya habían experimentado en su viaje, viendo lanzar al mar a los pasajeros que incomodaban.

Otra clara evidencia de esta realidad la conocimos por medio de las madres contra la inmigración ilegal hacia Europa, que se denominó el colectivo Coflec, grupo de madres valientes de Senegal que impidieron por muchos medios, que sus hijos se embarcaran en un viaje indeseable y peligroso y también denunciaron la existencia de los denominados “facilitadores del viaje hacia Europa”. Hoy en día, este colectivo se ha transformado en una cooperativa, que ofrece enseñanza en diversas profesiones para mujeres y jóvenes, con el objetivo de erradicar la emigración ilegal en su país.¹⁰

Las mafias¹¹ siguen controlando la emigración ilegal desde diversos puntos del planeta, especialmente desde África Subsahariana, norte de África y Medio Oriente, haciendo pingües beneficios y determinando las políticas migratorias de la Unión Europea. Como ha asegurado el profesor Marquina, “sin mafias no hay movimientos de personas”¹². Hay que añadir que en el año 2015, los beneficios obtenidos por las mafias que trafican con inmigrantes hacia la Unión Europea fueron de alrededor de 6.000 millones de dólares, en opinión de los expertos de Europol e Interpol, que demuestra que es una de las actividades delictivas más rentables¹³.

La tercera lección aprendida vino de la mano de los expertos internacionales en migraciones, que advirtieron desde los años 2003 de la situación de caos y dejadez en que se estaba convirtiendo el desierto del Sahara y el Sahel¹⁴.

Efectivamente, expertos marroquíes y franceses ya daban la voz de alarma sobre la situación de abandono en que se encontraba el enorme espacio del desierto del Sahara, que cada vez era utilizado por la delincuencia internacional y que se veía surcado por redes de personas que buscaban una mejor vida en Europa.

¹⁰ Centro Coflec, en <http://cooperacionsocial-hermanosthioune.blogspot.com/p/centro-de-m.html>
También existe un interesante artículo de la misionera Paquita Reche, en la Revista Fundación Sur, Bitácora africana, de 19 de febrero de 2009, en: <http://africafundacion.zapto.org/spip.php?article2902>

¹¹Lucha de la Unión Europea contra la delincuencia organizada. Consejo de la Unión Europea, Plan Cuatrienal, aprobado en la primavera de 2017 y que será vigente hasta 2021, <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/eu-fight-against-organised-crime-2018-2021/>

¹² Al respecto, fue el profesor Marquina uno de los primeros que, en diversos foros internacionales ya apuntó esta idea, y como resultado se publicó un libro con la participación de 12 expertos. Véase: Antonio Marquina, (ed.) (2011): *Perspectives on Migration Flows in Asia and Europe*. UNISCI, Madrid. Y Antonio Marquina: “Trafficking of Human Beings to Southern Europe”, Presentation at the Chinese Academy of Sciences, Beijing, 12 mayo 2014.

¹³ Informes de Europol e Interpol, en sus informes sobre Redes de Tráfico de Migrantes. Feliciano Tisera. Las familias de refugiados en la UE pagan 860 millones a las mafias para reunir parientes. *Bez, lo que debes saber*, en: <https://www.bez.es/188079566/refugiados-dinero-mafias-familias-ue.html>

¹⁴ Maxime Tandonnet (2003): *Migrations. La nouvelle vague*, París, L'Harmattan.

En el capítulo titulado El Sahara ¿Un espacio para la delincuencia? Pusimos de relieve la preocupación que despertaba en los especialistas marroquíes la situación que se estaba produciendo en ese espacio por efecto de la globalización, que era transitado por camiones “catedrales”, cargados con cientos de personas, que se perdían en el desierto. Se afirmaba que este tránsito de personas por el desierto era el mayor que en esos momentos se estaba realizando en el mundo. Haciéndose hincapié en el peligro que representaba ese “movimiento perjudicial, por lo clandestino, que iba convirtiéndose en más informal, deslizándose por un espacio periférico y extremadamente opaco”. Estas características de periférico y opaco le han convertido en el itinerario principal para llegar a la Unión Europea, hasta el punto de convertirse en un futuro en “un grave riesgo geopolítico y social, tanto para el Magreb como para la Unión Europea y el resto de África”, en opinión del profesor Bensaad¹⁵. Lo más preocupante, insistía, es la paulatina transformación de las redes de inmigración clandestina en soporte de las redes de delincuencia organizada, incluso sin que los inmigrantes se percaten de ello.

Visión casi profética y que hoy en día se ha podido constatar cómo este espacio del Sahara se ha convertido en un problema para la seguridad mundial¹⁶. Así lo aseguran los expertos en temas de seguridad, como por ejemplo el coronel del Ejército de tierra, Julio Navas, con un estudio titulado: *Seguridad en el desierto, tráfico, crimen organizado y actividades terroristas*, donde enfatiza que lo que ocurre en ese espacio geográfico tiene repercusiones en todo el ámbito geopolítico del Magreb, Sahel y Europa¹⁷.

La cuarta lección aprendida le proporcionó el proceso de integración de inmigrantes de 2005 llevado a cabo por el gobierno del presidente Rodríguez Zapatero.

La convulsión que sufrió la sociedad española con la tragedia producida por los atentados del 11 de marzo de 2004 significó un mazazo para el final del período de la presidencia de Aznar.

Con la entrada del nuevo gobierno, el objetivo del nuevo ejecutivo español respecto a la inmigración fue la integración laboral, primer paso para una integración social, y atajar los flujos migratorios ilegales.

Con la aprobación del Reglamento de la Ley de Extranjería (Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre) se fijan los requisitos para que los extranjeros puedan residir y trabajar en España legalmente. De hecho, esta normativa abrió un proceso de

¹⁵ Ali Bensaad : “Le Sahara, vecteur de mondialisation”, *Maghreb-Maachrek*, nº 185 (Otoño 2005), pp.7-12 y “Les migrations transsahariennes. Une mondialisation pour la marge”, *Maghreb-Maachrek*, nº 185 (Otoño 2005), pp. 13-36. El Informe sobre Migraciones del año 2013, al analizar las rutas de la migración a escala mundial, no nombra la que tiene lugar por el desierto del Sahara. Véase: “Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo”. Organización Internacional para las Migraciones. (OIM), Ginebra.

¹⁶ Al respecto existe un interesante estudio de investigación de los profesores Raquel Barras y David García: “Hacia un nuevo y diferente “flanco sur” en el Gran Magreb -Sahel”, *Revista UNISCI*, nº 39, (octubre 2015).

¹⁷ Julio Navas: “Seguridad en el desierto, tráfico, crimen organizado y actividades terroristas. Seguridad y Defensa en el Mediterráneo”. *SEDMED, CIDOB*, (octubre 2010), en http://www.sedmed.org/analisis_ssm/documents/semIX/julio_navas.pdf

regularización de trabajadores que se encontraban de forma irregular en España, que tenían contratos por seis meses, llevaban al menos medio año viviendo en España y carecían de antecedentes penales. Mediante este proceso se resolvieron un total de 688.419 expedientes, lo que representó el 83,3% de autorizaciones positivas.

No obstante estas medidas, la principal preocupación del gobierno era la lucha contra la inmigración ilegal, porque “sin la legalidad no había integración posible”.¹⁸ En el Congreso de los Diputados, la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración se refería a este asunto, indicando que era uno de los objetivos estratégicos de la política de inmigración de Gobierno. Indicaba igualmente que, la irregularidad era un fenómeno “perverso” tanto para los inmigrantes como para la sociedad de destino. Estas medidas se encuadraban en la legislación europea contra la inmigración ilegal.

La regularización de inmigrantes no produjo unas consecuencias inmediatas en el aumento de inmigración irregular. En el año 2005, entre enero y agosto, sólo se detuvieron 6.361 inmigrantes, frente a los 10.042 del mismo período en 2004. Sin embargo, las consecuencias se experimentarán a partir de los primeros meses del año 2006.

El gobierno, no obstante haber asegurado la colaboración con Marruecos, experimentó asaltos de inmigrantes por las entradas de Ceuta y Melilla, fruto de la desesperación que dominaba a los inmigrantes¹⁹ que se iban concentrando en Marruecos, que se habían quedado sin recursos para pagar a los pasadores del estrecho de Gibraltar, y el blindaje electrónico del Estrecho y Canarias, por Fuerteventura, produciéndose un cuello de botella y como resultado “el tapón” que tarde o temprano saltaría por los aires. Estos episodios del año 2005, que tuvieron como resultado 5 muertos, obligaron al gobierno a tomar medidas serias, que supusieron el despliegue de los militares y de la Legión para reforzar la seguridad en las fronteras con Marruecos. Era un preámbulo a lo que estaba por venir en Canarias en 2006.

A esta respecto, llamamos la atención sobre la externalización de las fronteras europeas hacia los países del norte de África, puesto que, si por medio de la PEV, estos países se benefician de muchas ayudas y privilegios respecto a otros países africanos, con respecto a la Unión Europea, es hora que contribuyan, por lo menos, en asegurar sus fronteras por el sur y detener la migración que nos envían a Europa, especialmente la que sigue entrando por Ceuta y Melilla desde Marruecos y por el estrecho de Gibraltar y la que llega desde Argelia a las costas del Levante español.²⁰

¹⁸ La inmigración clandestina se convierte en un elemento que juega siempre en contra de la integración del individuo en la comunidad. Consuelo Rumí.:” Diversidad e Integración: La responsabilidad de las políticas públicas”, *Revista SISTEMA*, vol. 190-191, (2006), pp. 3-6

¹⁹ Provenientes de Nigeria, Malí, Níger, Mauritania, Argelia y Libia, que las mafias habían concentrado en el norte de Marruecos en la costa mediterránea, lindando con Ceuta y Melilla.

²⁰ Véase el interesante estudio de investigación de la profesora Mercedes Guinea sobre la PEV. Mer cedes Guinea (2015): “La política europea de vecindad hacia el Mediterráneo (2003-2015): Impotencia ante un entorno cada vez menos homogéneo y más hostil”, en Antonio Marquina, (2015): *La Unión Europea y el Magreb. Reestructurando un imaginario*. Madrid, UNISCI, pp.423-457

La quinta, nos la proporcionaron las diversas entrevistas con los responsables de la asistencia a los inmigrantes ilegales, que nos explicaron de primera mano la situación en que se encontraban los mismos, y la situación que se producía una vez que terminaba la ayuda que proporcionaban las comunidades autónomas. Soluciones parche, que no llevaban a ninguna integración ni a regularizar a los inmigrantes. Un auténtico engaño para los inmigrantes que se entregan a manos de mafias existentes en todos los países europeos, que los controlan y que les tienen observados. Es una situación que en lugar de mejorar se está pudriendo.

Existen situaciones “sangrantes”, como la que describe la investigación de campo realizada por la Universidad de Almería, donde se trata el hábitat, la segregación y la incorporación de Almería a los flujos de migración global por medio de los cultivos de invernadero²¹. Al respecto tenemos que hacer hincapié en que, si perduran situaciones de este tipo en España y en la Unión Europea, difícil nos parece que se pueda invocar la defensa de la legalidad y la seguridad, pues son situaciones que pueden ser instrumentalizadas por grupos delictivos. Hemos también de subrayar que estos poblados de infraviviendas siguen existiendo alrededor de los invernaderos de muchos pueblos de la costa levantina y andaluza, aquí en España, así como en toda la zona que va de Nápoles a Roma, alrededor de la autovía, en Italia, y en las costas e invernaderos de las islas y la capital griega.

Otro colectivo que no debemos de obviar es el de los MENAS, o menores no acompañados que llegan a nuestros países bajo la promesa de recibir ayudas y estudios para tener un futuro digno. Según diversos estudios de ONGs dedicadas a la atención de estos menores²², así como de las universidades²³ que trabajan a favor de la atención a los mismos, se puede deducir que, las promesas que se les hicieron, gracias al Programa Estocolmo²⁴, y por iniciativa de la Presidencia Española en el Consejo de Europa en 2010, no se han cumplido, y que los afortunados no representan más que un mínimo porcentaje. La atención que dura hasta los 18 años les capacita para tener un trabajo y entenderse en español, pero con el agravante que durante ese período de tiempo, no adquieren la regularización. Causa por la cual, una vez cumplen la mayoría de edad, se les deja sin protección, se les lanza, literalmente a la calle, y cada cual a buscarse la vida. Jóvenes, “carne de cañón” de todo tipo de desaprensivos, terminando en la

²¹ Juan. Carlos Checa Olmos y Ángeles Arjona Garrido: “Segregación y condiciones residenciales de los inmigrantes africanos en Almería (España)”, *Migraciones Internacionales*, vol.3, n.3 (enero-junio 2003)

²² La Merced Migraciones. Véase al respecto: Pablo Pérez, et alia. (2009): *Aproximación a la Protección Internacional de los Menores no Acompañados en España*, Madrid, La Merced Migraciones.

²³ Cátedra Santander de Menores. Universidad de Comillas. Esta cátedra está llamando la atención sobre la situación de los MENAS y lo que la sociedad española y europea debería hacer. Entre sus publicaciones, nos interesa destacar: Irene Claro Quintáns, Isabel Lázaro González (coord.) (2013): *Infancia y Protección Internacional en Europa. Niños y Niñas refugiados y beneficiarios de protección subsidiaria*, Madrid, Tecnos.

²⁴ Uno de los acuerdos establecidos en el Programa Estocolmo, durante el período 2010-2014. El Plan de Acción se aprueba durante la presidencia española en la UE (EUR- Lex: Plan de Acción por el que se aplica el Programa Estocolmo. 2010-2014, en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Ajl0036>). Véase también: Gloria I. Ospina: “La Unión Europea y la inmigración. El espacio Schengen. MENAS, en Antonio Marquina (ed.), (2015): *La Unión Europea y el Magreb. Reestructurando un imaginario*. Madrid. UNISCI, pp.256-260

prostitución masculina y femenina, en la delincuencia, o como denuncia Europol²⁵, o el partido turco AKP²⁶, desaparecidos, sin saber nada de ellos.

Grave responsabilidad de quienes alientan este tipo de desplazamientos, sin la compañía de sus padres, y de las instituciones europeas que no llevan a cabo una política migratoria responsable.

La sexta lección, vino de la mano de la puesta en marcha de las políticas comunitarias para África, por medio del primer Plan África.

Por medio de este programa se pretende que España se implique en el continente africano, especialmente con los países de la costa occidental, los de la zona del Sahara, desde Senegal a Marruecos, sin obviar la zona del Sahel²⁷, más la zona del cuerno africano.

El programa tiene como objetivo una relación económica y de inversión más efectiva con los países de procedencia de la inmigración que estaba llegando a Canarias.

Sin embargo, la relación es unilateral, de norte a sur, no al contrario. En lugar de promocionar el desarrollo en esos países, se promociona el negocio de españoles en el continente. La condicionalidad de la ayuda de cooperación al desarrollo estaba ligada al control de la inmigración, en los países subsaharianos y al pago de la deuda en los demás.

Entre los objetivos del Plan África se especifican: lograr la paz, el impulso de la democracia, igualdad de “género”, entre otros. En este “partenariado” que se impulsó en su día y que mantiene la Unión Europea, no se ha tenido en cuenta el “imaginario africano”²⁸, como ellos nos lo han comentado, sin preguntarles si esto les interesa o no. No existen las propuestas africanas sobre lo que ellos de verdad necesitan y cómo abordar su propio desarrollo.

²⁵ Mark Townsend: “10.000 refugee children are missing, says Europol”. *The Guardian*, 30 January, 2016., en <https://www.theguardian.com/world/2016/jan/30/fears-for-missing-child-refugees>

²⁶ Gizem Karakis: “Over 96.000 refugee children missing in Europe since 2015: AKP deputy chair”, *Hurriyet Daily News*, 25 February 2019, en <http://www.hurriyetdailynews.com/over-96-000-refugee-children-missing-in-europe-since-2015-akp-deputy-chair-141466>. Se afirma que el número de menores no acompañados que viajaron a Europa en 2016 era superior a 63.000, de los que no se saben sus andanzas actuales. En el informe se calcula que en la actualidad en Europa hay 170.000 MENAS y se afirma que han sido sometidos a asaltos sexuales, violaciones, tráfico de seres humanos, violencia, esclavitud y al tráfico de órganos. Llegados a este punto, no estaría mal estudiar más a fondo la promoción por España del reconocimiento del problema de los menores no acompañados e implicación en esta problemática de todos los países de la UE y cómo es que se dejaron abiertos temas tan espeluznantes. Ospina Gloria I.: “Una lógica continuidad: afianzamiento del espacio Schengen dentro del marco del tratado de Lisboa”, en Antonio Marquina (ed.) (2010): *La Política Exterior de Seguridad y Defensa de la Unión Europea II*, Madrid UNISCI, pp.207-258.

²⁷ Países de interés prioritario fueron: Guinea Ecuatorial, Senegal, Malí, Nigeria, Angola, Namibia, Sudáfrica, Mozambique, Kenia, Etiopía y Mauritania. Véase: Ospina, Gloria I. Del Vaivén de las políticas de extranjería hacia la convergencia, pp. 308, en Antonio Marquina (2008). *Flujos migratorios hacia Canarias-Madrid*. UNISCI. 450 pp. 550-553

²⁸ Al respecto existe un interesante estudio de investigación sobre el tema. Bartolomé Burgos (2007). *Culturas africanas y desarrollo. Intentos africanos de renovación*, 1º edición, Madrid, Fundación Sur, pp.

Lo que sí está medianamente claro, es que a lo largo de estos diez años la inmigración, denominada ahora “irregular”, sigue llegando a la Unión Europea de forma continua y en aumento progresivo. Este año 2018, sin ir más lejos, por España ya han entrado 59.048 inmigrantes irregulares, lo que supone un 129% de aumento respecto al año 2017, que contabilizó la llegada de 25.786 personas. Concretamente, por mar han llegado 52.795 en lo que va de 2018.²⁹

Lo que nos permite evidenciar que hemos aprendido muy poco de la experiencia vivida en estos diez últimos años.

Por las opiniones de nuestros representantes políticos vemos que la situación aún más se complica y que las soluciones futuras son prácticamente las mismas que las del pasado, porque ahora mismo son Alemania y Francia las que quieren limitar el flujo de inmigrantes y ¿cómo lo quieren hacer?, pues poniendo más dinero sobre la mesa, unos 40.000 millones de euros para inversiones en África, así como mayores controles y oportunidades en suelo africano, es la conclusión que se sacó de la reunión de jefes de Estado de ambos continentes celebrada en Abiyán (Costa de Marfil), el 28 de noviembre de 2017, donde los objetivos eran “*desactivar la bomba demográfica y dar respuesta y esperanza a los 830 millones de jóvenes africanos que se calcula habrá en 2050*”³⁰.

En una reciente entrevista al ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Josep Borrell, se pronunciaba de forma contundente sobre lo que la migración sin control podía producir en la Unión Europea: “*El problema de la inmigración, y esta es una frase fuerte, es que puede ser el disolvente de la Unión Europea, destruyendo los nexos que hemos ido construyendo entre sus estados miembros*”³¹. Al referirse a la frontera exterior de la Unión Europea, que no se puede concebir que sea cada país el que tenga la responsabilidad de su frontera marítima o terrestre, sino que se debe entender como frontera común de toda la Unión Europea, ya que no existen fronteras interiores dentro del espacio Schengen.

Ahora bien, una pregunta que debemos hacernos: ¿Hasta cuándo los dirigentes de la Unión Europea en Bruselas van a seguir “mareando la perdiz” en el asunto de calado tan profundo como es la política migratoria de la Unión Europea? De cumbre en cumbre, palabras y promesas, pero nada en concreto. Primero fue España, en el 2006, luego Grecia en el 2015 e Italia, que como costa cercana a Libia se ha convertido en lugar privilegiado para el desembarco masivo de migrantes “irregulares” en los últimos ocho años. Los dirigentes europeos han prometido, una y otra vez, que este asunto

²⁹ “Casi 60.000 migrantes han llegado a España por vías irregulares en 2018, un 130% más que el año pasado”, *Europa Press*. Madrid. 4 de diciembre de 2018, en <https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-casi-60000-migrantes-llegado-espana-vias-irregulares-2018-130-mas-ano-pasado-20181204165536.html>

³⁰ A. Rojo: “Plan África: la UE rediseña su estrategia con el sur”, *La Razón*, 27 de noviembre de 2017, en <https://www.larazon.es/internacional/plan-africa-la-ue-redisena-la-estrategia-con-el-sur-JC17040595>

³¹ Enric Hernández: “Atajar de raíz el problema de la migración africana exigirá invertir más del 5% del PIB de la UE”. *El Periódico*. Madrid, 30 de junio de 2018, en <https://www.elperiodico.com/es/politica/20180630/entrevista-josep-borrell-crisis-migratoria-disolver-union-europea-6913435>

migratorio era de todos los europeos, pero, vista la realidad, sigue siendo un asunto de los últimos tres países.

Conclusión

Para concluir, se puede vislumbrar claramente que no se ha aprendido mucho de las experiencias a lo largo de estos once años, y que parece, en muchos casos, que los dirigentes de la Unión Europea no han llegado a captar, sino muy tardíamente, lo serio de este asunto de los flujos migratorios desordenados e irregulares, que afectan tanto a los países de origen como a los de llegada. Alentando irresponsablemente a una migración que paga su propia esclavitud.